

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES EN FORMACIÓN "LINARES" (JAÉN)

4360 *Aprobación definitiva de los Estatutos y Reglamentos de esta Comunidad de Regantes.*

Edicto

Que con fecha 14/09/2016 habiéndose aprobado definitivamente, en Junta General, los Estatutos y Reglamentos, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de LINARES (Jaén) por un plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que durante dicho período de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen, y presentar las reclamaciones pertinentes en la Secretaría del Ayuntamiento mencionado.

Linares, a 25 de Septiembre de 2016.- El Presidente en funciones, MANUEL MORENO HERRERA